I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1001559 **/2009**

Cerrillos, 09 OCT. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5461/2009; el Ordinario N°400/934/2009 de la Dirección de Administración y Finanzas; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

La Resolución del Departamento de Personal y Bienestar N°103/011/2009 que ordena el cometido funcionario de la funcionaria doña **Ana Pallero Cortés** siendo modificada por la Resolución N° 103/014/2009 y la Resolución del Departamento de Personal y Bienestar N°103/012/2009 que ordena el cometido funcionario de doña **Ana Zagal Benavides**.

D E C R E T O:

1. Reconócese el derecho a percibir viático a las funcionarias doña **ANA PALLERO CORTES,** por los días 21, 24 y 25 de septiembre; y a doña **ANA ZAGAL BENAVIDES**, por el día 23 de septiembre, en el cometido funcionario que se realizó en el Centro de Ski Valle Nevado, en las actividades del proyecto **"Clínica de Ski, en Cerrillos premiamos tu esfuerzo"**, en conformidad a las Resoluciones N°103/011, N°103/012 y N°103/014 del Departamento de Personal y Bienestar.

2. El gasto que irrogue el presente Decreto se imputará a las cuentas 21.01.004-006 y 21.02.004-006 "Comisiones de Servicios en el País", ambas del Presupuesto Municipal.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE, ANÓTESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/pvc
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección De Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad
Departamento de Personal
Sección Remuneraciones
Secplan
Página Web
Interesadas (2)